

RECTORADO

Campus Universitario
Avda. de Elvas s/n
Teléfono 924 / 28 93 00
Fax 924 / 28 94 00
06071 BADAJOZ

Resolución nº: 1088/2021
Fecha: 30 de septiembre de 2021

De conformidad con lo establecido en los Artículos 82.c y 93.a de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 65/2003, de 8 de mayo (D.O.E. de 23) así como en el Artículo 56.1 del Reglamento Electoral de la Universidad de Extremadura, tengo a bien dictar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Primero: Convocar elecciones a miembros electivos del Consejo de Gobierno en representación del grupo de Decanos/as y Directores/as de Centro, y Directores/as de Departamento y de Institutos Universitarios de Investigación, estableciendo como día de la convocatoria el **30 de septiembre de 2021**.

Segundo: Dar traslado de la presente Resolución a la Junta Electoral de la Universidad, a los Decanos/as y Directores/as de Centro, a los Directores/as de Departamento y de los Institutos Universitarios de Investigación y al Sr. Secretario General de la Universidad de Extremadura.

En Badajoz, a 30 de septiembre de 2021
EL RECTOR,


Fdo.: Antonio Hidalgo García